

GDL-1448



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 15 de marzo de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,071,000.00 (UN MILLON SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2023
2	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2023
3	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2023
4	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2023
5	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2023
6	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
7	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
8	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
9	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
10	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
11	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
12	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
13	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
14	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
15	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
16	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
17	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
18	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
19	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
20	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
21	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
22	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
23	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
24	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
25	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
26	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
27	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
28	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
29	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
30	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
31	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
32	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
33	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
34	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
35	\$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026

36 \$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

GNT INGENIERIAS S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

ALEJANDRO CADENA GALLARDO
ALBATROS 191 INT.302 COL. MARINA VALLARTA, PUERTO
VALLARTA, JALISCO 48335

ALEJANDRO CADENA GALLARDO
CALLE PEZ GALLO 924 VERSALLES, PUERTO VALLARTA,
JALISCO 48310

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ERICK ALEJANDRO GALLEGOS CARRILLO
ALBATROS 191 INT.404 COL. MARINA VALLARTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO 48335



El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GDL-1448_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	ada32f9ed762fcfda4ff1779543cc32bbec4af82437ae229700333e0da5a00fb
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 17/03/2023, 00:04:19 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante	GNT INGENIERIAS S DE RL DE CV
RFC	GIN120417SA8
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000514886213
Firma electrónica	c3+FE4QuYctyBQ6URAF0uaXbCe/XZxxn50gngvm1/FUcjQ52B/I549AUu7dxJ8EHcRARuvtkG0thbSyMv0AxSvNRBNb9t4PGMHwzKBEpz7pNw1HcYAkUMhwFp8G+nitqZ5JCTUyi1rz31ljjfzhMEX3zOmiaEkPnHQ3gqMHeBl0l742ragf8NbXoXXN2HHlgzwSQIUkY2U5i+iSdfm52JDRFAKpojHiqsN1cC8s0GgVSa7O4Z7BE8AMmYGQorUf+jjJCxb5OJiobVUmqV9vIH4+ys+QZcO2LO35UMOG6c7TpyNC1zs0H/i+FgR2uYGPI9rusi//o8trdSn9hzf8uQ==
Fecha de firma	16/03/2023, 23:57:20 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/ypsNgUFnDk>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.



Firmante	ERICK ALEJANDRO GALLEGOS CARRILLO
RFC	GACE750126684
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000514886476
Firma electrónica	H0ky+U+iFJmghuKQDuU6D7CYojUEla8smUNutMINoo0BrYzldtW8ySK5v1CSBANXvr32weO585F dZIGiZBjydbBjf8ytXQbuY+RPdvnYvqO74U64+Lchgn25sAukK15ftexMD9yrc1mWgz+5Glkm1CGz1 SSdupbLZnhchaZ8byF4xAwtq5R5plJsh/eHIHBKT9+SvkrMaBSRE22mntWYeL9bCqpxCHLSIbaRn 2I0uTlvNI93aggZ5n3P96KHINGhoH/HyB15eXZZLrALrkG1s6XYvuyKhJgHo5FY2JDAYS0s473NA 2BNy4MWw32rkkVrNblkSMXnBWx170CUDHQ==
Fecha de firma	16/03/2023, 23:58:23 UTC

Firmante	ALEJANDRO CADENA GALLARDO
RFC	CAGX750130VC9
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000503354054
Firma electrónica	LXPkDbJChCvEle8r3lQUgon/TXW3qDpTUEPn+6Ox2XuYxMpEb0bW+IJUAESDPUX5zsbBIRa4Fx ztQiSKYjsnlp4jP78/JxzWi2o+r9tK6qjgMkHTPuJhKlt9IYihWDKgk2ltCRwiBd6hTki1W0GvESb3dZ 58S9UTT6K9OihG5MqHSV5NjLcijWqs4m8UibjwvITrMCDulrDb6gw1Mqhc6jB/EZxwYUFXnhAx KyJcM2ro+0+QbVmgKTKR3Uc/g7NjMndz80hQu+RS67Xn0/VKXS6fJ8QEATgRzx6SaR8FQ/LTq50 D5DA9NqV9zMd4CSaUCDxEfeCy+AVdDkYGxGw==
Fecha de firma	17/03/2023, 00:04:13 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/ypsNgUFnDk>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.